



TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°1145  
HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de abril de 2021.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, lo siguiente:

- I. Que en sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2021, celebrada a las 11.00 horas, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas (JOA) de la Sociedad a celebrarse el mismo día 30 de abril de 2021, a las 17:00 horas, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams. Las materias a tratar en la JOA serán las siguientes:
  - 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020.
  - 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020 y reparto de dividendos.
  - 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2021 – abril 2022.
  - 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2021 – abril 2022.
  - 5) Informar sobre los gastos del directorio del año 2020.
  - 6) Determinación de remuneración de los directores en 2021, e Informe de gastos del directorio durante año 2020.
  - 7) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2021 y siguientes.
  - 8) Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2020, según ley 18.046, artículos 147 y siguientes.
  - 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero.
  - 10) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.

- 11) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.
- II. Que el día hoy se celebró la mencionada JOA, en la que las accionistas acordaron, por unanimidad, lo siguiente:
- 1) Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020.
  - 2) No habrá reparto de dividendos, debido a que el pasado 28 de enero de 2021, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas por un monto de M\$105.124.000, cuyo pagó se realizó el día 2 de febrero de 2021.
  - 3) Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales.
  - 4) Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2021 – abril 2022.
  - 5) Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2021 – abril 2022 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).
  - 6) Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2021 y siguientes.
  - 7) Mantener sin cambios las dietas de los directores para el año 2021.
  - 8) Utilizar el diario electrónico [www.latercera.com](http://www.latercera.com) como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza  
Secretaria del Directorio  
Telefónica Móviles Chile S.A.